



870124

85

6x
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

OSL/PNB/MIM

6654
100005Secc. 1^a N° 77
Materia: Sumario

OFICINA DE PARTES

LAS CONDES,

07 ENE 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Segur. N° 3002 del 21 de diciembre de 2019 que da cuenta de siniestro en el vehículo Placa Patente HWIY-43, conducido por el señor **CLAUDIO JAYO ABARCA**, acontecido el día 20.12.2019; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1019 del 19 de febrero 2019.

DECRETO

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor **CLAUDIO JAYO ABARCA, RUT: [REDACTED]**, Planta grado 6º, Planta Profesional, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a doña **MARÍA TERESA SIDGMAN SAITUA, RUT: [REDACTED]** Planta grado 6º, Planta Profesional, dependiente del 2do Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Seguridad Pública
Investigador
Of. de Partes
cla